

Porcentaje de playas clasificadas como de calidad de agua excelente

Nombre del Indicador:

Porcentaje de playas clasificadas como de calidad de agua excelente

Código:

1102010

Tema:

Características Físicas y Medio Ambiente

Subtema:

Calidad medioambiental

Definición y forma de cálculo:

Cociente del número de playas clasificadas como excelentes respecto del total de playas de la ciudad en las que se realizan mediciones.

Fuentes de la Información:

Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge

Periodicidad de Actualización:

Anual

Unidades de medida:

Expresado en porcentaje

Observaciones e Interpretación:

La valoración de la calidad de las aguas en las zonas de baño se realiza a partir de los resultados obtenidos en los diferentes análisis microbiológicos, físico-químicos y controles visuales llevados a cabo durante un periodo de evaluación, que comprende la temporada de baño considerada (del 1 de junio al 15 de septiembre) junto con las tres temporadas anteriores. Esta valoración está basada en los criterios de calidad establecidos en el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño para agua costera y de transición. Las aguas de baño se clasifican como de calidad buena o excelente cuando en la serie de datos del periodo de evaluación el percentil 95 de la concentración de Enterococos intestinales es inferior a 100 y el percentil 95 de la concentración de Escherichia coli es inferior a 250, midiéndose ambos valores de referencia en Unidades Formadoras de Colonias (UFPC) o Número más probable (NMP) por 100 ml. El percentil 95 se calcula como $\text{antilog}(m+1,65s)$, donde m es la media de los logaritmos en base 10 de las observaciones bacterianas y s es su desviación típica. Se han considerado ocho playas de la ciudad de València incluidas en el catálogo de playas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente: Malva-rosa, el Cabanyal, Pinedo, l'Arbre del Gos, el Saler, Garrofera, la Devesa y el Recatí.
